

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6021** *MANCHEGOS HOSTELEROS KARABANCHEL, S.L.*

Dña. María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 132/10, ejecución 258/10, seguidos a instancias de Yolanda Margarita Patiño Torres, contra Manchegos Hosteleros Karabanchel, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Manchegos Hosteleros Krabanchel, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.710,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120012510-1